

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1647-2021-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

Asunto: Alcance al Oficio No. EPMMOP-GG-1582-2021-OF del 12 de julio de 2021. Aprobación Regularización Trazado Vial Av. Quitumbe Ñan, desde Av. Huayanay Ñan hasta Av. Quilla Ñan.

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio EPMMOP-GG-1582-2021-OF del 12 de julio de 2021, remitido a su dependencia, se puso en su conocimiento y se solicitó “... *Una vez que se han subsanado las observaciones realizadas por la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial y con el informe favorable de la Secretaría de Movilidad, agradeceré que se sirva disponer que se realice el análisis respectivo para que con su aceptación y en el marco de su competencia institucional, el proyecto sea presentado al Concejo Metropolitano con la finalidad de solicitar la aprobación correspondiente.*

Es pertinente indicar que, una vez aprobados, se procederá con los estudios y diseños de ingeniería definitivo, en el que se analizarán temas de señalización, diseño de pavimentos, etcétera”

Con oficio SM-2021-1706 de fecha 13 de julio de 2021, el Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora, Secretario de Movilidad - FD3, adjunta el Informe Técnico Final No. 2021 SM-DMPPM-121, “*INFORME FINAL TRAZADO VIAL AV. QUITUMBE ÑAN TRAMOS 2 Y 3, SECTOR SUR, PARROQUIA QUITUMBE.*

... 3. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.**

Con los antecedentes expuestos, la revisión y análisis realizado al informe remitido por la EPMMOP, dando respuesta a las observaciones realizadas por la STHV se determina desde el punto de vista de la movilidad, que es indispensable realizar la intervención de la Av. Quitumbe Ñan tramos No.2 y No.3, desde la Av. Huayanay Ñan hasta la Av. (S46) Escalón 1 y Av. (S46) Escalón 1 hasta la Av. Quilla Ñan (S47D), ya que es necesario disponer de vías adecuadas que sean capaces de disminuir el colapso del tráfico vehicular que se produce en algunos sectores del sur de la ciudad de Quito; la ejecución de estos proyectos viales permitirá solucionar en gran parte los problemas de movilidad que existen en la actualidad.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1647-2021-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

Cabe indicar que existen otras vías que funcionan o cumplen con la misma función de la vía analizada, pero que no abastecen el constante incremento del parque automotriz dando lugar a que se produzcan colapsos de tráfico frecuentes.

*Por lo expuesto se emite **informe favorable**, a la **regularización del trazado vial** de la Av. Quitumbe Ñan entre las avenidas Huayanay Ñan y Quilla Ñan, Tramo No.2 y Tramo No.3; con lo que se solucionará la movilidad, accesibilidad y conectividad de las vías que existen en el sector.*

A fin de que se formalice lo determinado en el presente informe, este debe ser remitido a la EPMMOP, para que continúe con la regularización del trazado vial definitivo de la Av. Quitumbe Ñan, de acuerdo con la programación que para el efecto defina y, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para conocimiento del criterio técnico emitido.”

Con estos antecedentes, una vez que se cuenta con este nuevo documento de la Secretaría de Movilidad, en el cual se emite el **informe favorable** a la **regularización del trazado vial**, agradeceré que, con su aceptación y competencia institucional, el proyecto sea presentado al Concejo Metropolitano, con la finalidad de solicitar la aprobación correspondiente.

Debo recalcar que una vez aprobados, se procederá con los estudios y diseños de ingeniería definitivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Anexos:

- Informe Final de Movilidad
- Oficio Secretaria de Movilidad
- Oficio 1582 EPMMOP

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1647-2021-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

Copia:

Señor Magíster
Sergio Romeo Dillon Pozo
Gerente de Estudios y Fiscalización (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leonardo Tupiza Simbaña	lt	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-16	
Revisado por: Luis Adolfo Subia Garcia.	LS	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-16	
Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal	NNPS	EPMMOP-GG	2021-07-19	
Aprobado por: Sergio Romeo Dillon Pozo	SD	EPMMOP-GEF	2021-07-19	

